

ACTA DE DECISIÓN COLEGIADA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, MEDIANTE LA QUE SE ACORDARON COMISIONES OFICIALES

El secretario general de acuerdos, Ernesto Santana Bracamontes, por instrucciones de la magistrada presidenta Mónica Aralí Soto Fregoso, sometió a análisis y, en su caso, aprobación de las magistraturas que integran a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, asuntos de decisión colegiada.

En términos del segundo párrafo del artículo 12, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el pleno de la Sala Superior analizó y acordó sobre los temas siguientes:

- **Las comisiones solicitadas por las magistraturas de la Sala Regional Xalapa para asistir a diversos eventos**

El secretario general de acuerdos, por instrucciones de la magistrada presidenta, sometió a consideración del pleno diversas comisiones de magistraturas regionales:

- Las comisiones solicitadas por la magistrada Roselia Bustillo Marín para:
1) asistir a una reunión de trabajo con Abogadas y Abogados Electorales de Chiapas A.C., el 3 de octubre de este año, en la ciudad de Tuxtla, Gutiérrez, Chiapas; **2)** asistir a la Feria Internacional del Libro de Monterrey, el 16 de octubre de esta anualidad, en la ciudad de Monterrey Nuevo León; **3)** participar como comentarista en la Feria Internacional del Libro de este Tribunal Electoral (FILTE), el 23 de octubre de este año, en las instalaciones de esta Sala Superior; **4)** participar en el Congreso titulado “Justicia Electoral y Elección Judicial en México: El Rol de los Criterios Jurisprudenciales”, el 6 de noviembre de esta anualidad, en la Ciudad de México; y **5)** asistir como ponente en “Política Nocturna” con el tema “México pluricultural: ¿Discurso, incidencia o resistencia?”, el 6 de noviembre del presente año, en la Ciudad de México.
- La comisión solicitada por la magistrada Eva Barrientos Zepeda, para asistir a la presentación del libro “Ave Herida” en la Feria Internacional del Libro UNACH, el 13 de octubre de 2025, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

- La comisión solicitada por el magistrado José Antonio Troncoso Ávila, para participar en un evento académico, organizado por el Colegio de Abogadas y Abogados Electorales de Chiapas, A.C., el 25 de septiembre de 2025, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 256, fracción XVI, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral y 9, Apartado A, de los **LINEAMIENTOS DE ASIGNACIÓN Y COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS, PASAJES Y HOSPEDAJE, PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**, las magistraturas acordaron por **unanimidad de votos**, autorizar la asistencia de las magistraturas regionales, a los eventos referidos.

A las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos del veinticuatro de septiembre de dos mil veinticinco, se terminó de recabar la votación correspondiente.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 269, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como 20, fracciones I, III y IV, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta. Para los efectos legales procedentes, firman electrónicamente las magistraturas de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante el secretario general de acuerdos, Ernesto Santana Bracamontes que autoriza y da fe.

Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación en los acuerdos, resoluciones y sentencias que se dicten con motivo del trámite, turno, sustanciación y resolución de los medios de impugnación en materia electoral.

Magistrada Presidenta

Nombre: Mónica Aralí Soto Fregoso

Fecha de Firma: 24/09/2025 07:05:01 p. m.

Hash:  aRpRoTJE6SyobKYaK0XTKLLwLV8=

Magistrado

Nombre: Gilberto De Guzmán Bátiz García

Fecha de Firma: 24/09/2025 06:35:21 p. m.

Hash:  dd9wWQ7tQxCJdZjfg56QQdaLRFw=

Magistrado

Nombre: Felipe de la Mata Pizaña

Fecha de Firma: 24/09/2025 07:59:25 p. m.

Hash:  bX9EJ1xzivveevuJ8Sc7bEH0nmM=

Magistrado

Nombre: Felipe Alfredo Fuentes Barrera


Fecha de Firma: 24/09/2025 10:32:31 p. m.

Hash:  gIeyyYJzGlUudv6X0aRXttFyp0E=

Magistrada

Nombre: Janine M. Otálora Malassis


Fecha de Firma: 24/09/2025 09:53:05 p. m.

Hash:  lu0ZSGiMXfq2+K8Ltgi5zwvDFqY=

Magistrado

Nombre: Reyes Rodríguez Mondragón

Fecha de Firma: 24/09/2025 08:07:45 p. m.

Hash:  qQ3DsujgI2II38+6KYj1tfu6DUg=

Magistrada

Nombre: Claudia Valle Aguilasocho

Fecha de Firma: 24/09/2025 07:21:26 p. m.

Hash:  YOwbwKVp7zeEsH0ZxII+Uizr3+E=

Secretario General de Acuerdos

Nombre: Ernesto Santana Bracamontes

Fecha de Firma: 24/09/2025 06:31:47 p. m.

Hash:  erYcBjda2rxVoCT23P59qE2eQOY=